

COMISIÓN ESPECIAL DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL Y DEBATES

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los diversos 23 y 25, numeral 3, inciso c), 6, 8, 36, numeral 1, inciso c) y 38 BIS, del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Baja California, por este conducto se le convoca a la **Sesión de Dictaminación** de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, a celebrarse el **día miércoles 08 de mayo** del presente, a las **15:30 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicada en calle Rómulo O´Farril número 938, Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Proyecto de dictamen número 6 por el que “SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LOS DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019”.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso
4. Clausura de la sesión

Adjunto a la presente convocatoria, los documentos que sustentan el orden del día a tratar.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.